

## SERVICIO DE CONCURSOS DEL HOSPITAL ERNEST LLUCH DE CALATAYUD

**Nº EXPEDIENTE: P.A.S. 2/PA/19 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS Y CLIMATIZACIÓN DEL SECTOR DE CALATAYUD"**

Contrato de Servicios, mediante procedimiento abierto simplificado.

Montserrat Tarancón García, Jefa de Grupo de Concursos del Hospital de Calatayud, como Secretaria de la Mesa de Contratación,

### CERTIFICO:

Que la Mesa de contratación nombrada por el Gerente de Sector de Zaragoza III, ha sido previamente convocada para el día 9 de abril a las 10 horas, constituida al amparo de lo dispuesto en el art. 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y el art. 8 de la Ley 3/2011 de 24 de febrero como órgano competente para calificación, admisión o exclusión y valoración de las ofertas y las demás funciones previstas en la normativa reguladora de la contratación del sector público, ha sido reunida con el fin de proceder a la apertura de la documentación incluida en los sobres DOS (Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior)

Abierta la sesión, se comprueba que AMBITEC, S.A.U. ha subsanado la documentación en tiempo y forma por lo que las empresas admitidas en la licitación son:

- AMBITEC, S.A.U.
- CLIMAGE, S.L.

Asiste al acto un representante de la empresa AMBITEC, S.A.U.

Como existen criterios de evaluación previa que son objeto de valoración, se da a conocer el resultado de la misma, sobre la base del informe correspondiente donde se detallan los aspectos que se han tenido en consideración, y que obra en el expediente tramitado al efecto. El presidente de la Mesa procede a dar lectura al informe técnico y a las puntuaciones otorgadas en función de los criterios de adjudicación señalados en el anexo X del PCAP.

CASAS COMERCIALES	1.- PROGRAMMA DE PLANIFICACIÓN 15 PUNTOS	2.- CURRICULUMS 10 PUNTOS	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS TÉCNICOS MAX. 25 PUNTOS
AMBITEC, S.A.U.	13	10	23
CLIMAGE, S.L.	7	10	17

La Mesa de Contratación procede a la apertura de los sobres DOS "OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN POSTERIOR", dando lectura a la oferta económica con el siguiente resultado:

AMBITEC, S.A.U.....25.036,95 € (IVA EXCLUIDO)

CLIMAGE, S.L.....25.150,00 € (IVA EXCLUIDO)

A continuación los miembros de la Mesa examinan y valoran los demás criterios objetivos quedando la puntuación así:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA SOBRE 3	PUNTOS SEGÚN FÓRMULA	MANO DE OBRA		SERVICIO DE URGENCIA		SERVICIO DE ASISTENCIA		MATERIALES SIN CARGO		TOTAL ECONOM.
			1000 H	3000 H	NO	SI	NO	SI	5 UD.	10 UD	
		MAX. 55 PUNTOS	2 Ptos	5 Ptos	0 Ptos	5 Ptos	0 Ptos	5 Ptos	2,5 Ptos	5 Ptos	
AMBITEC, S.A.U.	25.036,95	55		5		5		5		5	75
CLIMAGE, S.L.	25.150.-	53,58	2			5		5		5	70,58

Una vez sumadas las valoraciones de los sobres UNO y DOS la puntuación queda como sigue:

PROVEEDOR	PUNTUACIÓN OBTENIDA EN SOBRE 1	PUNTUACIÓN OBTENIDA EN SOBRE 2	TOTAL
			PUNTUACIÓN TÉCNICOS + ECONÓMICOS
			MAX. 100 P.
	MAX 25 P.	MAX 75 P.	
AMBITEC, S.A.U.	23	75	98
CLIMAGE, S.L.	17	70,58	87,58

Conforme a lo dispuesto en el artículo 8.4 de la Ley 3/2011 de 24 de febrero de medidas de Contratos del Sector Público de Aragón, se expide el presente certificado para su publicidad en el Perfil del Contratante del Gobierno de Aragón.

En Calatayud, a 9 de abril de 2019

La Secretaria de la Mesa de Contratación



Fdo.: Montserrat Tarancón García